



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA

# MANUAL TÉCNICO SÓFTBOL



MÁS INFORMACIÓN:  
[CVGINTEREMPRESAS.COM](http://CVGINTEREMPRESAS.COM)



@CVG\_INTEREMPRESAS

## ÍNDICE

2.	LUGAR Y FECHA:.....	2
3.	CONGRESILLO TÉCNICO:.....	2
4.	SITIOS DE COMPETENCIA.....	2
5.	NUMERO DE PARTICIPANTES:.....	2
6.	CATEGORÍAS.....	2
7.	INSCRIPCIÓN.....	2
8.	COMISION DE JUSTICIA.....	3
9.	CONDICIONES DE JUEGO.....	3
10.	CRITERIOS DE DESEMPATE.....	7
11.	PREMIACIÓN.....	8
12.	RESOLUCIONES.....	9
13.	CASOS IMPREVISTOS.....	9

## CONDICIONES GENERALES

- 1. LUGAR Y FECHA:** diciembre 2025
- 2. CONGRESILLO TÉCNICO: 6 diciembre 2025 – polideportivo Venalum**
- 3. SITIOS DE COMPETENCIA:** FERROMINERA ORINOCO / INCANAL / INCRET / LA PAILA
- 4. NUMERO DE PARTICIPANTES:**

4.1 Mínimo de 15 atletas por empresa. Los atletas pueden ser inscritos en 1 sola categoría. En caso de que los oficiales sean los mismos para varios equipos se contabilizará un solo uniforme. Cada empresa podrá inscribir un máximo de dieciocho (18) atletas.

4.2 Cada equipo si así lo desea podrá contar con un delegado un mánager y dos coach.

### 5. CATEGORÍAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)
Softbol Equipos	Libre (18 +)	18	3
	Máster (40 +)	18	3
	Senior (50 +)	18	3
	Super Senior (55 +)	18	3

### 6. INSCRIPCIÓN

6.1 Inscripción (NOMINA) VIA INTERNET.

6.2 Entrega de lista oficial de participantes emitida por el sistema de inscripciones, firmada y sellada por el departamento de recursos humanos de cada empresa.

## **7. COMISION DE JUSTICIA**

7.1. La Comisión de Justicia estará compuesta por:

- a) Dirección Técnica
- b) Delegado Operacional.
- c) Un Miembro designado por la Asociación de Softbol del Estado Bolívar

7.2. Las decisiones de la Comisión de Justicia pueden ser apeladas ante el Jurado de Honor.

## **8. CONDICIONES DE JUEGO**

8.1. Esta categoría se jugará de acuerdo a las reglas de Lanzamiento Modificado del Reglamento del Juego de softbol.

8.2. Los lanzadores solo podrán utilizar lanzamiento RECTA y CAMBIO. En Senior y Super Senior el lanzamiento es MODERADO.

8.3. **Un Pitcher será excluido del encuentro si en el transcurso del mismo lanza dos curvas, (lanzamiento ilegal) y los Árbitros serán los encargados de velar y garantizar el cumplimiento de esta disposición.**

- 8.4. Todos los participantes deberán usar el uniforme oficial (gorra, franela o camisa), representativo de la Empresa, el Logo de la Empresa y los números reglamentarios deben ser estampados y obligatorios en la franela, no se permitirán logos o números elaborados, dibujados, escritos con marcador, bolígrafo, pegados con tirro u otro material similar.
- 8.5. El color de las medias, si se ven, deben ser igual para todos los integrantes del equipo y su uso es obligatorio.
- 8.6. La sobre media es opcional, pero si un equipo lo desea deben todos sus integrantes utilizarla y del mismo color.
- 8.7. Un deportista no podrá ser inscrito a la vez en la categoría Modificado, Máster, sénior y rápido. La violación de este artículo será sancionada con la pérdida del (los) juego (s) donde haya intervenido el jugador cuestionado.
- 8.8. Un jugador de una categoría podrá actuar como manager o coach de otra categoría.
- 8.9. Después de la hora fijada para el inicio del juego se dará un plazo de veinte minutos. De no comparecer uno de los dos equipos se decretará el FORFEIT.
- 8.10. La pelota oficial será: TAMANACO 120 MADE IN VENEZUELA, TAMANACO 120D y LEXIS 1024-SBS. Se permitirán solo los BATES OFICIALES de **ALUMINIO, APROBADO ASA I.S.F. y no se podrán utilizar BATES LIJADOS, PINTADOS O REPINTADOS, DOBLE CAPA, COMPUESTOS, HIBRIDOS O SIMILARES O QUE NO TENGAN SELLO. No están permitidos los bates Word – Dimarim.**

8.11. Respecto al equipamiento deportivo, el Comité Organizador informará las condiciones de equipamiento, pudiendo esta ser implementada por:

- a) Comité Organizador
- b) Comité Organizador y equipos participantes
- c) Equipos participantes

La información será comunicada al menos con quince (15) días de anticipación a la organización de la competencia.

8.12. El equipo que haga uso o se le detecte un bate que no esté AUTORIZADO será castigado con la CONFISCACION del juego por parte de los árbitros.

8.13. **El uso del CASCO con doble orejera es OBLIGATORIO y lo deberá usar el bateador, el prevenido y el o los corredores embasados.**

8.14. **El RECEPTOR deberá utilizar obligatoriamente todos sus implementos (casco, peto, careta y chingalas). Dispondrá de 5 minutos para colocarse los implementos, en caso de incumplir con la instrucción, será expulsado del juego.**

8.15. **Se utilizará la DOBLE BASE** con toda su Reglamentación.

8.16. **El material deportivo a utilizar durante cada jornada será suministrado por el Comité Organizador**

8.17. La violación de los numerales 8.4, 8.5 y 8.6 será motivo para la exclusión del jugador y se darán cinco minutos (05') para que se uniforme correctamente y entre en juego, de no hacerlo se procederá de acuerdo al caso.

- 8.18. Si un equipo con la autorización del Manager al inicio del juego o luego de iniciado presta sus bates u otro implemento deportivo al equipo adversario no podrá quitárselo antes de culminar el juego.
- 8.19. Un bateador si después de tener dos strikes batea de foul, automáticamente es out.
- 8.20. El sorteo del Home Club se hará en el terreno de juego antes de comenzar el encuentro.
- 8.21. Cada equipo elaborará y entregará su LINE-UP con los titulares y los jugadores reserva presentes y anunciarán los jugadores que se vayan incorporando al equipo indicando su número nombre y apellido.
- 8.22. Los jugadores que lleguen retrasados aún iniciado el juego pueden ingresar al dogout y posteriormente al juego.
- 8.23. Los jugadores excluidos, no son sancionados para el próximo juego.
- 8.24. Los jugadores y técnicos expulsados quedan automáticamente suspendidos para el próximo encuentro y deberán solicitar su autorización para jugar de hacerlo sin esta perderán el encuentro
- 8.25. Cualquier jugador colocado en el roster con número diferente al de su franela se aplicará lo estipulado en los Reglamentos de Juego de Softbol.
- 8.26. Se permite el robo de base una vez el **LANZADOR** suelte la pelota. 9.28.- Se aplicará la regla de la MISERICORDIA (regla 5 L.R Sección 5 A 1,6). El árbitro decretará nocaout en los siguientes casos:
  - a) Cuando un equipo al cierre del 3er Inning tiene una ventaja de 12 carreras sobre el contrario.

- b) Cuando un equipo al cierre del 4to Inning tiene una ventaja de 10 carreras sobre el contrario.
  - c) Cuando un equipo al cierre del 5to Inning o en los cierres siguientes tiene una ventaja de 7 carreras sobre el contrario.
- 8.27. Se aplicará la regla de la CONFERENCIAS DEFENSIVAS (regla 5 Sección 8 B).
- 8.28. Los juegos que por algún motivo se suspendan, cuando se reprogramen se reanudara en la misma situación de juego que iba **y si es necesario se jugara.**
- Si al momento de la suspensión el juego ya es LEGAL no se reprogramará ni reanudará.**
- 8.29. Todas las faltas COMPETICIONALES, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS Se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el CODIGO DE INFRACCIONES
- 8.30. Y SANCIONES de la CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.

## **9. CRITERIOS DE DESEMPATE**

- 9.1. El sistema de juego a utilizar se hará de acuerdo con la cantidad de equipos participantes, teniendo como referencia lo establecido en el REGLAMENTO DE LA CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS DE GUAYANA
- 9.2. En caso de empate por cualquier posición entre dos o más equipos en los grupos clasificatorios, Sub-Grupos de Semi Final se decidirá de acuerdo a la siguiente tabla:

- a) Serie particular
- b) Diferencia de carreras a favor y en contra entre los equipos empatados.
- c) Mayor cantidad de carreras anotadas a favor entre los equipos empatados.
- d) Menor cantidad de carreras anotadas en contra entre los equipos empatados.

Esta tabla se aplicará por descarte y en orden descendente hasta que alguna decida el empate. Si alguna decide la igualdad entre dos o más equipos, se continuará aplicando a los equipos restantes la tabla desde el siguiente literal donde se haya decidido la paridad.

## **10. PREMIACIÓN**

- 10.1. La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de la empresa a la que representa, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia. La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las empresas ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.
- 10.2. Se otorgará la siguiente premiación en medallas.

## MEDALLAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)	MEDALLAS PUNTUABLES								MEDALLAS FÍSICAS							
				Masculino				Femenino				Masculino				Femenino			
				O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
Softbol Equipos	Libre (18 +)	18	3	1	1	1	3					20	20	20	60				
	Máster (40 - 49 años)	18	3	1	1	1	3					20	20	20	60				
	Senior (50 - 54 años)	18	3	1	1	1	3					20	20	20	60				
	Super Senior (55 años +)	18	3	1	1	1	3					20	20	20	60				
				O	P	B	TOT					O	P	B	TOT				
			<b>TOTAL DEPORTE</b>	4	4	4	12					80	80	80	240				

## 11. RESOLUCIONES

La Dirección Técnica será la encargada de resolver los casos y situaciones de orden General, Técnica y Administrativas originadas antes y durante el desarrollo de las eliminatorias, para lo cual se apoyará en el Reglamento Federativo, Carta Fundamental su Reglamento y la presentes Condiciones.

## 12. CASOS IMPREVISTOS

Lo no previsto en los Reglamentos Federativos, la Carta Fundamental, su Reglamento y las presentes Condiciones, será resuelto por el Comité Organizador.

## DIRECCIÓN TÉCNICA 2025